



EL TELEGR AFO

VIERNES

Precio al público en todo el País

US \$0,25

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

2.911

Guayaquil, viernes 20 de septiembre del 2002

3 secciones • 22 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ALLTECH ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía ALLTECH ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 25 de julio de 1996 aprobada mediante Resolución No. 95-2-1-1-0003788 el 30 de agosto de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1996.
- 2.- CELEBRACION Y APRGACION.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ALLTECH ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, otorgada en Guayaquil a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto otorgada el 13 de julio del 2002, ante el Notario Luciano Toranzo Interino del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0007304 de 17 de septiembre del 2002.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Anderson Andrade da Veiga, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, brasilero, domiciliado en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0007304 de 17 de septiembre del 2002, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ALLTECH ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ALLTECH ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, porgan el particular un conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía estará en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia del Pichincha.

Guayaquil, 17 de septiembre del 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Sep. 18-19-20

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Octubre de dos mil dos, siendo las trece horas y cincuenta y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ALLTECH ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, octubre 3 de 2002

Jorge R. Ochoa
AB. JORGE OCHOA CORDOVA

JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

61 010

OCT -3 PM 1:59

RECIBIDO